ANEXO I. SOLICITUD NUEVA (TIPO N)

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE PARA ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE (LÍNEAS DE ACTUACIÓN 1 Y 2 DEL PROGRAMA "HOGARES SALUDABLES"), EN RÉGIMEN DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2027

Para personas que no resultaron beneficiarias de la primera convocatoria 2026 en la misma línea de actuación, hayan concurrido o no a ella, y que han ejecutado una actuación de la Línea 1 o de la Línea 2 entre el 16 de julio de 2025 y el último día del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria. La obra debe estar finalizada, facturada y pagada al presentar esta solicitud, sin que proceda pago anticipado. Es requisito estar empadronado/a en la vivienda en la fecha de presentación de esta solicitud.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE	
NIF/NIE:	Nombre:
Apellidos:	Fecha de nacimiento:
Domicilio:	Teléfono:
Correo electrónico:	
DATOS DEL REPRESENTANTE (si lo hubiera)	
NIF/NIE:	Nombre y apellidos:
Domicilio:	Teléfono / correo electrónico:
MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
☐ Notificación electrónica	☐ Correo postal

DATOS DE LA VIVIENDA DONDE SE EJECUTA LA ACTUACIÓN	
Tipo y nombre de vía:	Nº / Portal / Piso / Puerta:
Código postal:	Referencia catastral (si se conoce):
SOLICITA LA SUBVENCIÓN EN CALIDAD DE	
☐ Propietario/a ☐ Arrendatario/a	☐ Otro título autorizado por la propiedad

SOLICITA

Una subvención para la siguiente línea de actuación (marcar solo una; si se solicitan ambas líneas, deberán presentarse dos solicitudes):

☐ **LÍNEA 1:** sustitución de ventanas o instalación de dobles ventanas. Coste total de la actuación (IVA incluido): _____ €. Fecha de finalización: ___/___/_____ (no posterior al último día del plazo de presentación de solicitudes).

☐ **LÍNEA 2:** aislamiento por el interior en cámara o trasdosado. Coste total de la actuación (IVA incluido): _____ €. Fecha de finalización: ___/___/_____ (no posterior al último día del plazo de presentación de solicitudes).

PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA CONVOCATORIA 2026 (solo si concurrió a ella sin resultar beneficiario/a en esta línea)

☐ Presenté solicitud en la primera convocatoria 2026, expediente nº _____, que fue ☐ desestimada ☐ declarada desistida.

☐ Solicito que se incorporen de oficio los siguientes documentos ya aportados en dicho expediente, que declaro vigentes y sin variación (artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015): _____. La nota simple deberá aportarse actualizada (antigüedad no superior a tres meses).

CONSULTA DE DATOS

El Ayuntamiento de Getafe consultará por medios electrónicos los siguientes datos, salvo que la persona interesada se oponga expresamente, en cuyo caso deberá aportar el documento correspondiente:

Dato	**Marcar solo si SE OPONE y aporta el documento**
Documento Nacional de Identidad o Número de Identidad de Extranjero	☐ Me opongo
Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social	☐ Me opongo

El Ayuntamiento de Getafe podrá consultar los siguientes datos si la persona interesada lo autoriza. En caso contrario, deberá aportar la documentación correspondiente:

Dato	**Marcar si AUTORIZA**
Certificado de estar al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	☐ Autorizo

Consulta del padrón municipal (requisito de empadronamiento en la fecha de presentación de esta solicitud):

Dato	**Marcar solo si SE OPONE y aporta el documento**
Empadronamiento en la vivienda en la fecha de presentación de la solicitud	☐ Me opongo (aporto volante o certificado de empadronamiento)

Autorización de consulta de datos de IRPF de las personas mayores de edad que integran la unidad de convivencia, del mismo ejercicio de referencia que en la primera convocatoria 2026, a efectos del criterio de renta del Anexo IV:

NIF/NIE	**Nombre y apellidos**	**Autoriza (firma)**

OTRAS CIRCUNSTANCIAS (Anexo IV)

¿Tiene usted o alguna persona conviviente discapacidad igual o superior al 33 %?	□ Sí □ No
¿Es familia monoparental o monomarental?	□ Sí □ No
N° de residentes en la vivienda de 14 años o más:	
N° de residentes menores de 14 años:	

DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona abajo firmante declara, bajo su responsabilidad:

□ 1°. Que no se halla incursa en ninguna de las prohibiciones del artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que no tiene deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Seguridad Social ni con el Ayuntamiento de Getafe.

□ 2º. Que está empadronada en la vivienda objeto de la actuación en la fecha de presentación de esta solicitud.

□ 3°. Que no ha resultado beneficiaria de la primera convocatoria 2026 en la línea de actuación solicitada, ni de convocatorias anteriores del Ayuntamiento de Getafe para la misma actuación y vivienda.

□ 4°. Que no ha solicitado ni obtenido otras ayudas para la misma actuación.

□ 4° bis. Que ha solicitado u obtenido las siguientes ayudas para la misma actuación: entidad concedente _____; fecha ___/___/_____; importe _____ €.

□ 5°. Que cumple todos los requisitos de la convocatoria, que son veraces los datos y documentos aportados y que se compromete a mantener su cumplimiento en los términos de la Base Sexta.

□ 6°. Que las facturas aportadas reúnen los requisitos del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, y que los pagos se han realizado desde una cuenta de su titularidad.

DATOS PARA EL PAGO

□ **Solicito el abono en la siguiente cuenta de mi titularidad, IBAN: ES__ ____ ____ ____ ____ ____.**

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

□ Acreditación del título sobre la vivienda (nota simple de antigüedad no superior a tres meses, contrato de arrendamiento, o autorización de la propiedad con nota simple).

□ Anexo III (cuenta justificativa), con facturas y justificantes de pago.

□ Línea 1: título habilitante urbanístico (licencia o declaración responsable). Si no se aporta, se incorporará de oficio.

- ☐ Documentación de las circunstancias del Anexo IV alegadas (certificado de discapacidad; libro de familia o sentencia de custodia).
- ☐ Certificado de titularidad de la cuenta bancaria (o se aportará con anterioridad al pago).
- ☐ Conociendo las Bases de la convocatoria, me someto a ellas y acepto las obligaciones que me correspondan como beneficiario/a.

Getafe, a ____ de _____ de 20___

Firma de la persona solicitante o de su representante:

A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE (MADRID)

Protección de datos de carácter personal. INFORMACIÓN BÁSICA. Responsable: Ayuntamiento de Getafe (Plaza de la Constitución, 1, Getafe). Finalidad: tramitación y gestión de la segunda convocatoria de subvenciones "Hogares Saludables". Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales y ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.c) y e) RGPD; Ley 38/2003 y Ley 39/2015). Destinatarios: EMSV como encargada del tratamiento, entidades bancarias, BDNS, AEAT, TGSS y órganos de control. Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad ante el Ayuntamiento de Getafe o en su sede electrónica; Delegado de Protección de Datos: dpd@ayto-getafe.org. INFORMACIÓN ADICIONAL: Base Decimoctava de la convocatoria y www.sede.getafe.es.

ANEXO II. SOLICITUD COMPLEMENTARIA (TIPO C)

PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA CONVOCATORIA "HOGARES SALUDABLES" 2026 CUYA SUBVENCIÓN FUE OBJETO DE PRORRATEO

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE PARA ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE (LÍNEAS DE ACTUACIÓN 1 Y 2 DEL PROGRAMA "HOGARES SALUDABLES"), EN RÉGIMEN DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2027

Este modelo es el único documento que debe presentarse. **No es necesario volver a aportar** la documentación presentada en la primera convocatoria 2026 (nota simple o contrato, presupuestos, facturas, justificantes de pago, certificados, título urbanístico), que se incorporará de oficio. Solo deberá aportarse documentación si se ha producido alguna variación (apartado 4).

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (debe coincidir con la persona beneficiaria en 2026)	
NIF/NIE:	Nombre:
Apellidos:	Fecha de nacimiento:
Domicilio:	Teléfono:
Correo electrónico:	
DATOS DEL REPRESENTANTE (si lo hubiera)	
NIF/NIE:	Nombre y apellidos:
Domicilio:	Teléfono / correo electrónico:
MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
□ Notificación electrónica	□ Correo postal

2. SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN LA PRIMERA CONVOCATORIA 2026	
Línea de actuación:	□ Línea 1 (ventanas) □ Línea 2 (aislamiento)
N° de expediente 2026:	□ 2026-L1VEN-_____ □ 2026-L2AISL-_____
Modalidad en 2026:	□ A (obra ejecutada) □ B (obra pendiente, con anticipo)
Dirección de la vivienda:	
Importe concedido en 2026 (tras prorrateo):	_____ € (dato orientativo; se comprobará de oficio)

3. SOLICITA

Una subvención complementaria por el importe pendiente, esto es, la diferencia entre el importe que le habría correspondido sin prorrateo conforme a la primera convocatoria 2026 y el importe efectivamente concedido, que será calculado de oficio por la EMSV conforme a la Base Octava, y que, en caso de insuficiencia de crédito, podrá ser objeto de prorrateo junto con el resto de solicitudes de la misma línea.

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA VIGENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN

De conformidad con los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, declaro (marcar una opción):

☐ **4.a)** Que toda la documentación y los datos que obran en el expediente de la primera convocatoria 2026 indicado en el apartado 2 (título sobre la vivienda, circunstancias del Anexo IV, presupuesto o cuenta justificativa, facturas, justificantes de pago y, en su caso, título habilitante urbanístico) **mantienen su vigencia y no han experimentado variación**, y autorizo su incorporación de oficio al presente procedimiento.

☐ **4.b)** Que se han producido las siguientes variaciones respecto de lo acreditado en 2026, para las que aporto la documentación que se indica, manteniéndose vigente el resto:

Variación	Marcar	Documentación que se aporta
Título sobre la vivienda (propiedad, arrendamiento u otro)	☐	Nota simple actualizada / contrato / autorización
Domicilio o datos de contacto	☐	Se indican en el apartado 1
Otras (especificar): _____	☐	_____

5. SOLO PARA BENEFICIARIOS DE LA MODALIDAD B EN 2026 (marcar lo que proceda)

☐ La actuación se finalizó el ___/___/_____ y presenté la cuenta justificativa (Anexo III de la primera convocatoria 2026) el ___/___/_____, con nº de registro _____.

☐ La actuación ☐ está finalizada ☐ se encuentra en ejecución, y presentaré la cuenta justificativa en el expediente de la primera convocatoria 2026 dentro de su plazo (tres meses desde la finalización y, en todo caso, antes del 31 de enero de 2027).

☐ Autorizo la incorporación de oficio de dicha cuenta justificativa al presente procedimiento, y conozco que el pago de la subvención complementaria queda condicionado a su aprobación y que la falta de ejecución o justificación en plazo en la primera convocatoria 2026 determinará la pérdida del derecho al cobro de la subvención complementaria.

6. DATOS BANCARIOS

☐ Mantengo la cuenta bancaria comunicada en la primera convocatoria 2026.

☐ Solicito el abono en una nueva cuenta de mi titularidad, IBAN: ES__ ____ ____ ____ ____ ____, y aporto certificado de titularidad.

7. OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA ACTUACIÓN

☐ Declaro que, además de la subvención de la primera convocatoria 2026, no he solicitado ni obtenido otras ayudas para la misma actuación.

☐ Declaro que he solicitado u obtenido las siguientes ayudas para la misma actuación: entidad concedente _____; fecha ___/___/_____; importe _____ €.

8. OTRAS DECLARACIONES RESPONSABLES

☐ Que no me hallo incurso/a en ninguna de las prohibiciones del artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y que no tengo deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Seguridad Social ni con el Ayuntamiento de Getafe.

☐ Que mantengo los requisitos de la Base Sexta, y que el requisito de empadronamiento en la vivienda a 17 de junio de 2026 quedó acreditado en la primera convocatoria 2026.

☐ Que no he renunciado a la subvención de 2026 y que no me consta procedimiento de reintegro o de pérdida del derecho al cobro respecto de ella.

☐ Que son veraces los datos declarados y que me comprometo a comunicar cualquier variación hasta la resolución de la convocatoria y, en su caso, hasta el pago.

☐ Que conozco y acepto las Bases de la convocatoria y, en particular, que la subvención complementaria tiene carácter accesorio de la concedida en 2026, de modo que el reintegro o la pérdida del derecho al cobro de la subvención de 2026 determinará los de la subvención complementaria.

9. CONSULTA DE DATOS

El Ayuntamiento de Getafe consultará por medios electrónicos los siguientes datos, salvo que la persona interesada se oponga expresamente, en cuyo caso deberá aportar el documento correspondiente:

Dato	**Marcar solo si SE OPONE y aporta el documento**
Documento Nacional de Identidad o Número de Identidad de Extranjero	☐ Me opongo
Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social	☐ Me opongo

El Ayuntamiento de Getafe podrá consultar los siguientes datos si la persona interesada lo autoriza. En caso contrario, deberá aportar la documentación correspondiente:

Dato	**Marcar si AUTORIZA**
Certificado de estar al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	☐ Autorizo

10. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (solo si procede)

☐ Documentación acreditativa de las variaciones señaladas en el apartado 4.b).

☐ Certificado de titularidad de la nueva cuenta bancaria (apartado 6).

☐ Documentación cuya consulta no se autoriza o a la que se opone (apartado 9).

☐ Documentación acreditativa de la representación, en su caso.

Getafe, a ____ de _____ de 20___

Firma de la persona solicitante o de su representante:

ANEXO III. CUENTA JUSTIFICATIVA. OBRA EJECUTADA (TIPO N)

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE PARA ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA VIVIENDA	
NIF/NIE:	Nombre y apellidos:
Dirección de la vivienda:	Código postal / Barrio:

1. MEMORIA TÉCNICA

□ LÍNEA 1: sustitución de ventanas o instalación de dobles ventanas.

□ LÍNEA 2: aislamiento desde el interior de la vivienda (cámara o trasdosado).

Tipo de vivienda:	□ Edificio residencial colectivo □ Unifamiliar □ Otros: _____
Año de construcción del edificio:	
Fecha de inicio de la obra:	
Fecha de finalización de la obra (no posterior al último día del plazo de presentación de solicitudes):	
Descripción de la actuación (nº de huecos, superficie aislada, materiales):	
Nº de personas que residen en la vivienda:	

2. MEMORIA ECONÓMICA. RELACIÓN DE FACTURAS Y JUSTIFICANTES DE PAGO

Nº	**Nº factura**	**Fecha factura**	**Proveedor (nombre y NIF)**	**Concepto**	**Importe IVA incl. (€)**	**Fecha y medio de pago**
1						
2						
3						
4						
5						
6						
				TOTAL		

Declaro responsablemente que esta relación numerada de facturas corresponde a los gastos realizados y pagados por un importe total de _____ euros, que los pagos se han efectuado desde una cuenta de mi titularidad y que los originales quedan bajo mi custodia a disposición del Ayuntamiento de Getafe para su comprobación.

Getafe, a ____ de _____ de 20___. Firma:

ANEXO IV. CIRCUNSTANCIAS QUE MEJORAN LA CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE PARA ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE (LÍNEAS DE ACTUACIÓN 1 Y 2 DEL PROGRAMA "HOGARES SALUDABLES"), EN RÉGIMEN DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2027

COMPLEMENTOS GEORREFERENCIADOS

Tabla 1

POR CONJUNTOS HOMOGÉNEOS			
• **NIVEL 1** o 01-Sindicatos. o 02-Margaritas. o 03-Fátima. o 04-Guardia Civil. o 05-Juan de la Cierva. Sector B. o06- El Bercial. Sector A.	• **NIVEL 2** o 07- Fuerzas armadas. o 08- Greco. o 09- Juan de la Cierva. Sector A. o 10- Juan de la Cierva. Sector C. o 11- alhóndiga - Hospital. o 12- Bercial. Sector B. o 13- Perales. Peridís. o 14- Harinera. o 15- Colonia militares.	• **NIVEL 3** o 16- Brunete. o 17- Serranillos - Benavente. o 18- Pizarro. o 19- Bercial. Sector C. o 20- Heras - Escaño. o 21- Salvador	• **NIVEL 4** o 22- Getafe Norte I o 23- Sector III - (I) o 24- Sector III - (II)
10,00%	**7,50%**	**5,00%**	**2,50%**

COMPLEMENTOS NO GEORREFERENCIADOS

Tabla 2

	POR INTENSIDAD DE USO DE LA VIVIENDA				**POR RENTA** [1]					
	Tamaño equivalente del hogar	Número de adultos	Número de niños menores de 14 años	**COMPLEMENTO POR INTENSIDAD (2.5 X TAMAÑO EQUIVALENTE)**	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	**Hogar monoparental o monomarental**	**Discapacidad**	**Máximo NO GEOREFERENCIADOS**
Un adulto	1	1	0	**2,50%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**9,50%**
Un adulto y menor	1,3	1	1	**3,25%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**10,25%**
Un adulto y dos menores	1,6	1	2	**4,00%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**11,00%**
Un adulto y tres menores	1,9	1	3	**4,75%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**11,75%**
Un adulto y cuatro o más menores	2,2	1	4	**5,50%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**12,50%**
Dos adultos	1,5	2	0	**3,75%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**10,75%**
Dos adultos y un menor	1,8	2	1	**4,50%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**11,50%**
Dos adultos y dos menores	2,1	2	2	**5,25%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**12,25%**
Dos adultos y tres o más menores	2,4	2	3	**6,00%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**13,00%**

Tres adultos	2	3	0	**5,00%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**12,00%**
Tres adultos y un menor	2,3	3	1	**5,75%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**12,75%**
Tres adultos y dos o más menores	2,6	2	2	**7,00%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**14,00%**
Cuatro adultos o más	2,5	4	0	**6,25%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**13,25%**
Cuatro adultos o más y uno o más menores	2,8	4	1	**8,00%**	2%	1%	0%	2,00%	3,00%	**15,00%**

	NIVEL MÍNIMO DE RENTA	**NIVEL MÁXIMO DE RENTA**	**complemento**
GRUPO 1	0	Umbral de la pobreza	**2%**
GRUPO 2	Umbral de la pobreza	Mediana de la renta	**1%**
GRUPO 3	Mediana de la renta	sin límite	**0%**

El umbral de la pobreza y la mediana de la renta en función de cada tamaño equivalente del hogar se definen en la siguiente tabla:

Valores de las unidades de consumo según la escala OCDE modificada	
Primer adulto o mayor de 14 años	1
Segundo adulto o mayor de 14 años y siguientes	0,5
Menores de 14 años	0,3

Mediana de la renta [2]	21.226,00 €
Umbral pobreza [3]	12.735,60 €

[1] Valor de la mediana de la renta según datos INE para el ejercicio 2023.
[2] El umbral de la pobreza se calcula multiplicando 0,6 a la mediana de la renta.

	Primer adulto	**Resto adultos**	**Menores 14 años**	**Tamaño equivalente**	**Mediana de la renta [1]**	**Umbral de la pobreza [2]**
Un adulto	1	0	0	**1**	21.226,00 €	12.735,60 €
Un adulto y menor	1	0	1	**1,3**	27.593,80 €	16.556,28 €
Un adulto y dos menores	1	0	2	**1,6**	33.961,60 €	20.376,96 €
Un adulto y tres menores	1	0	3	**1,9**	40.329,40 €	24.197,64 €
Un adulto y cuatro o más menores	1	0	4	**2,2**	46.697,20 €	28.018,32 €
Dos adultos	1	1	0	**1,5**	31.839,00 €	19.103,40 €
Dos adultos y un menor	1	1	1	**1,8**	38.206,80 €	22.924,08 €
Dos adultos y dos menores	1	1	2	**2,1**	44.574,60 €	26.744,76 €
Dos adultos y tres o más menores	1	1	3	**2,4**	50.942,40 €	30.565,44 €
Tres adultos	1	2	0	**2**	42.452,00 €	25.471,20 €
Tres adultos y un menor	1	2	1	**2,3**	48.819,80 €	29.291,88 €
Tres adultos y dos o más menores	1	2	2	**2,6**	55.187,60 €	33.112,56 €
Cuatro adultos	1	3	0	**2,5**	53.065,00 €	31.839,00 €
Cuatro adultos y uno o más menores	1	3	1	**2,8**	59.432,80 €	35.659,68 €

TABLA DE IMPORTES LÍNEAS 1 Y 2 según el cumplimiento de las circunstancias previstas en las cláusulas 14.6 y 15.6

% DE AYUDA	IMPORTE MÁXIMO
75%	2.000,00 €
76%	2.020,00 €
77%	2.040,00 €
78%	2.060,00 €
79%	2.080,00 €
80%	2.100,00 €
81%	2.120,00 €
82%	2.140,00 €
83%	2.160,00 €
84%	2.180,00 €
85%	2.200,00 €
86%	2.220,00 €
87%	2.240,00 €
88%	2.260,00 €
89%	2.280,00 €
90%	2.300,00 €
91%	2.320,00 €
92%	2.340,00 €
93%	2.360,00 €
94%	2.380,00 €
95%	2.400,00 €
96%	2.420,00 €
97%	2.440,00 €
98%	2.460,00 €
99%	2.480,00 €
100%	2.500,00 €

El documento ha sido firmado por el TSAG Vivienda, D. Carlos López Martínez, en fecha 12 de noviembre de 2026.

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Validación a través del servicio de Validación y Comprobación de Documentos del Ayuntamiento de Getafe, accesible desde su sede electronica en https://sede.getafe.es 16343433554654113713